

## GRILLA DE TABULACIÓN PARA SUPLENCIAS

## \*Los datos consignados tienen carácter de Declaración Jurada

## **DIRECTOR MAESTRO**

Datos personales				
Apellido y Nombre:				
N° de CUIL:		Fecha de Nacimiento:		
Cargo actual:				
Titular de Esc. N° y N	lombre:	-		
Departamento:		Regional:		
ANTECEDENTES EVALUABLES (Resolución 485/97)				TABULACIÓN
_	<b>Docencia como Titular</b> er	las escuelas oficiales d	e la Prov. de Mendoza	
a la fecha del concurs	50.			
Años:	Meses:	Días:		
1 punto por año (0.08	33 por mes o fracción ma	yor de 15 días) hasta 15	puntos.	
B - Antigüedad como	titular en la escuela con	cursada		
Años:	Meses:	Días:		
1 punto. por año (0.0	83 por mes o fracción ma	yor de 15 días) hasta 10	) puntos.	
C - Concepto Profesio	onal (NO se considera)			
D- Asistencia de los	<b>últimos 5 años</b> inmediato	os anteriores		
(0,50 pts. x año Asist inasistencias)	encia Perfecta – 0,25 pts.	x año 98% Asistencia h	asta 7 inasistencias - 0 <sub> </sub>	ots. mayor a 7
Año	Inasistencia Desde	Inasistencia Hasta	Puntaje Parcial	Puntaje Total
FIRMA DEL POSTULAI	NTE:		PUNTAJE TO	OTAL

En caso de empate, la prioridad para la adjudicación responderá al siguiente orden:

a- Antigüedad en la docencia como titular, a la fecha del concurso teniendo en cuenta años, meses y días (Art. 190º Decreto 313/85).

b- Antigüedad total reconocida en la docencia, a la fecha del concurso teniendo en cuenta años meses y días (Art. 190º Decreto 313).